



*Oficina de Radiocomunicaciones*

*(Nº de Fax directo +41 22 730 57 85)*

Carta Circular  
6/LCCE/49

22 de noviembre de 2005

**A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT y a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones**

**Asunto: Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones**

- **Propuesta de adopción por correspondencia de 3 proyectos de Recomendaciones revisadas**

En la reunión de la Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones celebrada el 20 y 21 de octubre de 2005, esta Comisión decidió solicitar la adopción de 3 proyectos de Recomendaciones revisadas, en virtud de lo dispuesto en el § 10.2.3 de la Resolución UIT-R 1-4 (Adopción por correspondencia por una Comisión de Estudio). De conformidad con los procedimientos provisionales recomendados por el GAR en su reunión de noviembre de 2004\*, se adjuntan a esta carta los textos en inglés de los proyectos de Recomendaciones revisadas en la reunión de la Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones.

El periodo de consideración durará dos meses y finalizará el 24 de enero de 2006. Si no se reciben objeciones de los Estados Miembros durante este periodo, se iniciará el procedimiento de aprobación mediante consulta del § 10.4.5 de la Resolución UIT-R 1-4. Sin embargo, se ruega a los Estados Miembros que se opongan a la continuación del procedimiento de aprobación de un proyecto de Recomendación, que comuniquen al Director sus motivos y que indiquen los posibles cambios en el texto que permitirían resolver el problema.

---

\* Véase la Circular Administrativa [CA/145](#).

Se ruega a cualquier organización miembro de la UIT que está en posesión de patentes propias o tiene conocimiento de patentes en posesión de otros organismos que cubra total o parcialmente algunos elementos de los proyectos de Recomendaciones mencionados en esta carta que proporcione dicha información a la Secretaría lo antes posible. La "Declaración sobre la política del Sector de Radiocomunicaciones en materia de patentes" figura en el Anexo 1 de la Resolución UIT-R 1-4.

Valery Timofeev  
Director de la Oficina de Radiocomunicaciones

Anexo: Docs. 6/214(Rev.1), 6/215(Rev.1), 6/234(Rev.1) en el CD ROM/  
(<http://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=e&type=sfolders&parent=R03-SG06-C&PageLB=0>)

Distribución:

- Administraciones de los Estados Miembros y Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones
- Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones
- Presidente y Vicepresidentes de la Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones
- Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de Telecomunicaciones